

Insértase con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.545

Madrid, sábado 8 de Julio de 1882.

Seccion militar

Cuestion de haberes

El ejército gasta mucho; el ejército absorbe por sí solo una gran parte del presupuesto general; he ahí las frases que continuamente se oyen, ocupándose de la fuerza armada.

Esto revela, al primer golpe de vista, que el mal no proviene de un despilfarro grande con las clases militares, ni de una predileccion marcada por cuantos visten el honoroso uniforme; el mal está en la cantidad, en el lujo de los individuos que figuran como oficiales, y el lujo proviene a su vez de añejas locuras, de condiciones muy sabidas en materia de inquietud de carácter, de una generosidad absurda cuando han triunfado, de cuartos de hora, diversos ideales políticos; constituyendo esa serie de circunstancias una especie de crónica fatalidad, que pesa sobre todos y no favorece a nadie.

Sin embargo, nos cumple expresar como verdad incontrovertible, que los haberes, todos los haberes señalados a las clases del ejército, no bastan de ningún modo para cubrir las precisas atenciones de la vida, tal cual lo exigen las respectivas jerarquías.

La alimentación del soldado y el cabo es problema que preocupa constantemente a los jefes de cuerpo; la paga de los sargentos no peca de espléndida; los subalternos, a pesar de los últimos aumentos, viven mal; los capitanes se encuentran, por varios conceptos, peor que los subalternos; los jefes apenas pueden atender a la representación de sus ya elevados empleos; y respecto a los oficiales generales, baste decir que desde el tiempo de Felipe V permanecen estacionados en materia de sueldos.

¿Cómo se explica semejante malestar, tratándose de un asunto que comprende al ejército entero? De una manera muy sencilla: todo aumenta de precio, todo se paga muy caro. Las casas, la comida, los uniformes, el calzado, etc., cuestan hoy dos ó tres veces más que antes, dando por triste resultado que quien carece de bienes de fortuna ó no quiere ser misántropo, se empeña con precision y pasa terribles amarguras, pues los gastos no guardan ni pueden guardar armonía con los ingresos.

Semejantes consideraciones están muy lejos de pedir de una manera indirecta lo superfluo para el ejército; lisa y llanamente tienen por objeto consignar la amarga realidad, recomendando no se olvide, a fin de que, poco a poco, y conforme lo consentan las circunstancias, se ponga eficaz remedio á una situación cada vez más insostenible.

Sueltos

Se ha remitido por el ministerio de la Guerra, á informe de la junta consultiva, una comunicacion del director de Infantería, referente á los ensayos verificados con distintos instrumentos que podrán sustituir con ventaja á la actual corneta que en dicha arma se usa.

Ha sido aprobado el cambio de destinos entre varios jefes y oficiales del ejército de Filipinas.

Se ha expedido pasaporte por el ministerio de la Guerra al director de Ingenieros, general Pieltain, para que, acompañado de un ayudante, pase á los distritos de Castilla la Vieja y Galicia, en comision del servicio.

La Metzger Zeitung se ocupa en uno de sus últimos números de la instruccion que reciben las tropas alemanas de la Asociación Lorena, probando nuevamente la regularidad con la cual se atiende en el nuevo imperio á la misma instruccion.

Cuando termina la escuela de batallon, las tropas se ejercitan principalmente en el tiro al blanco y servicio de campaña, hasta el momento de comenzar las practicas de regimiento y grandes maniobras. Durante el verano, quedan colocados los

bancos en los mismos puntos donde se presta el servicio de guarnicion, no faltando tampoco ejercicios de guerrilla, con fuegos, sobre distintos terrenos.

Las prácticas del servicio de campaña que en invierno sólo suelen efectuarse por compañías, cuando llegan los calores se llevan á cabo por batallones y regimientos, sin olvidarse en dias determinados la natacion, y durante la tarde los ejercicios gimnásticos.

En los primeros dias de Agosto ya empezarán las escuelas de regimiento, marchando á Mtez, con este fin, el regimiento número 60 de infantería de línea, que ahora guarnece las plazas de Biche y Wissemburgo.

De esta manera se educa á la tropa en Alemania, durante la permanencia del soldado en las filas del ejército activo.

Aseguraba ayer un apreciable colega que en el Canadá habia tenido lugar un lance desagradable entre los tenientes coroneles del cuerpo de E. M. de nuestro ejército señores Moraleda y Cevallos, quedando gravemente herido el último.

La Correspondencia de España, haciéndose cargo de la anterior noticia, escribe lo siguiente:

«Hoy dan cuenta los periódicos de un lance llevado á cabo en el Canadá, por dos jefes del ejército español, enlazando este suceso con otro acaecido en la Habana, siendo así que ambos son completamente distintos, y según nuestros informes, el señor de Moraleda es ageno al duelo en que quedó gravemente herido en un hombre el teniente coronel Sr. Cevallos, el cual, á consecuencia de una cuestion puramente personal, llevó á cabo el desafío con un teniente coronel de caballería, recientemente llegado á España con licencia.»

Aún cuando lamentamos muy de veras el suceso, celebramos la aclaracion, pues pone de manifiesto que fueron dos cuestiones distintas, en las cuales cada uno de los protagonistas estuvo donde aconseja estar eso que se llama ley del honor.

Revista de la prensa profesional.

El Correo Militar lamenta se haya expedido la real orden de 4 de Mayo último, por la que se priva á los jefes y oficiales retirados y procedentes de la clase de tropa de los beneficios á los cuales se refiere el art. 4.º de la ley de 2 de Julio de 1865.

La Correspondencia Militar manifiesta que si ha llegado el caso de tener marina de guerra, es necesario se revele el patriotismo de todos para conseguir tan elevado fin.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Concesiones.—Retiro al teniente coronel D. Martin Escriche.

—Idem al id. D. José Vegal.

—Idem al comandante D. Francisco Biarnes, así como el grado de coronel.

—Idem al capitán D. Eusebio Rodríguez.

Destinos.—Sin efecto el del capitán don Francisco Atienza á la reserva de Madrid número 3.

—A cazadores de Ciudad Rodrigo, el capitán D. Federico Alba.

—Al regimiento de Otumbe, el teniente D. Juan Lassala.

—Al regimiento de Asia, el capitán don Emilio Valdarrama.

—Al batallon de las Palmas de milicias Danerías, el teniente D. José Romero, en concepto de ayudante.

—Al batallon de Lanzarote, por igual concepto, el teniente D. Cesáreo Martin.

Curso de documentos.—Al director general de E. M. instancia del teniente D. Julian Hernandez en solicitud de pasar á dicho cuerpo.

—A la direccion de Instruccion militar la obra del general belga Brialmont titulada «Manual de fortificacion de campañas» y traducida por el alférez D. Emilio Bonelli.

—Al Consejo de Estado clasificacion del capitán D. Manuel Cordero.

—Al Consejo Supremo partidas de casamiento de los alféreces D. Frutos Cachorro, D. Atansio Diego, D. Antonio Martinez, D. Gregorio Valdés y D. Miguel Manrell.

—A Guerra instancias del teniente coronel y comandante D. Manuel Garcia y D. Francisco Lopez solicitando retiro.

—Al Consejo Supremo, copia de filiacion del capitán D. Miguel Salvador é instancia de los capitanes D. Vicente Torres y D. Raimundo Manzanares, solicitando cruz de San Hermenegildo.

—A cazadores de Arapiles para exámen é informe la obra titulada «Manual práctico de instruccion del soldado de infantería», escrita por el alférez D. Antonio Martin.

—A Guerra, instancias del teniente y alférez D. José Macias y D. Benito Rebollo, en solicitud del reemplazo por enfermos.

—La del capitán D. Natalio Gonzalez, solicitando invalidacion de notas.

—La del capitán D. José Rey, en solicitud de real despacho de empleo de alférez.

—Al Consejo Supremo, la del capitán

D. Antonio Topete, solicitando cruz de San Hermenegildo.

—A Guerra, la del coronel D. José Madruga, solicitando retiro.

Licencias.—Seis meses al teniente general D. José de la Gándara.

—Dos id. por enfermo al mariscal de campo del cuerpo de Artillería, D. Rafael de Lallave.

—Tres id. al de la misma clase don Eduardo Bermudez Reina y dos á D. Emilio Molins, D. Agustín Araoz y al brigadier D. Juan Pacheco.

Prórroga.—Por un año á la que disfruta el brigadier D. Julian de Mena.

Administracion militar.

Concesiones.—El pase á Cuba con empleo de subintendente á D. Agustín Van-Banneberghen.

Licencias.—Un mes al oficial primero D. Enrique Lacadena.

Caballería

Asuntos varios.—A Guerra, se remiten reales despachos para que sean rectificados en favor del teniente coronel D. Juan Peña, y teniente D. Fermín Herradon, y aprobando se encargue interinamente de la oficina del detall del 11 regimiento de reserva, el capitán D. Juan Alesya.

Concesiones.—Veinte dias de licencia, al comandante D. Eduardo Serrano.

Destinos.—Al escuadrón depósito del regimiento de la Reina, el alférez D. Enrique Maroto.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del capitán D. Francisco Rivas, en súplica de ingreso en el escalafón de San Hermenegildo con derecho á pension.

Carabineros.

Instancias.—A Guerra la del teniente D. Juan Segarra Torrelles, solicitando permuta de dos cruces del mérito militar.

—A informe del jefe de la comandancia de Almería, la del sargento segundo Camilo Fernandez en que solicita el retiro.

Destinos.—A la comandancia de Cáceres el sargento primero de la de Málaga José Avila Gimenez.

—A incorporarse á la comandancia de Huesca el cabo primero, escribiente de la inspeccion general, Joaquin Bescos Ara, reemplazándole en este cometido el de igual clase de la de Guipuzcoa, German del Corral Ramirez.

Licencias.—Se ha concedido por enfermo al alférez D. Francisco Gonzalez.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Cursados á Guerra los expedientes de gran cruz de San Hermenegildo del brigadier D. Miguel Navarro Ascarsa.

—Idem de id., á los comandantes don D. Antonio Lasso, D. Vicente Gomez, y capitanes D. Higinio Estevez y D. Natalio Lopez Rosales.

—Placa de San Hermenegildo al comandante D. Manuel Lopez Rodriguez, capitán D. José Morales del Castillo y D. Francisco Jimenez Delgado.

—Pension de Monte-Pío á doña Concepcion Paralta.

—Idem de tócas á doña Enlalia Rodríguez y doña Petra Melero.

Estado Mayor.

Propuestas.—Aprobando una de ascenso á tenientes de 7 alumnos, y otra del cuadro de Secciones-archivo.

Guardia civil

Concesiones.—Anotado en el cuaderno de aspirantes para el pase á los tercios de Cuba en su mismo empleo, el capitán en situacion de supernumerario en Cuba don José Canut Coll.

—Un mes de licencia por enfermo al teniente de la comandancia de Pontevedra D. Manuel Boquete del Rio.

Instancias.—Devuelta al jefe de la comandancia de Segovia, la del teniente don Nicolás del Osthillo Salazar, en súplica de licencia por enfermo.

—Cursada á guerra, la del teniente en situacion de reemplazo D. Angel Blanco Fernandez en súplica de permiso para retirarse del servicio.

Licencia.—Se ha concedido por enfermo al capitán D. Francisco Illanes, teniente D. Lino Diaz, y alférez D. Nemesio Ibern.

Retiros.—Han sido propuestos á Guerra en virtud de haber cumplido la edad reglamentaria para el que por sus años de servicios les correspondan, el teniente de la comandancia de Guipuzcoa D. Francisco Serrano Palao y alférez de la de la Coruña D. Francisco Remesal Blanco.

Servicios.—Siles (Jaen).—Los paisanos Antonio Valera Jimenez y Remedios Bonillo, vecinos de Villarrodrigo y autores

del robo de 3.261 reales, verificado la noche del 27 de Junio último, en la cortijada de Mozolico, término de dicho pueblo, á Francisco Campos Hurtado, han sido puestos á disposicion del juzgado de primera instancia, por el cabo primero Rafael Navas y guardias D. Gabriel Navarro y Antonio Ramirez.

—Puente de Toledo, (Madrid).—Por el cabo primero Romualdo Segovia y guardias José Ituriza y Luis Souseca, fué puesta á disposicion del juzgado de guarda de esta corte, Primitiva Mora Caballero, vecina y habitante en la carretera de Extremadura, como autora de la muerte dada de una puñalada en el costado izquierdo, á su querido José Jimenez, en el dia 5 del actual, á la una de su tarde.

Infantería.

Concesiones.—Grado de teniente, á los alféreces D. José Badenas, D. Cirilo Rincon y D. Aniceto Rebollo.

—Abono de sueldos, al comandante don Hilario Ramos y al alférez D. Mariano Laplaza.

Destinos.—A la plantilla de la direccion general del arma, los comandantes don Ramon Cassanova y D. Francisco Gonzalez y Togores.

Disposiciones.—Se ha incluido en aspirantes á ingreso en la guardia civil de Cuba, el capitán D. José Ibañez.

Documentos.—A la junta de pensiones civiles, se remite hoja de servicios y real despacho de retiro del alférez que fué don Victoriano Carro Hernandez.

—A la capitania general de las Vascongadas, la hoja de servicios del comandante D. Domingo Fontana.

—Al Consejo Supremo, la del teniente D. Gregorio Marami, y real despacho de empleo de alférez, del comandante D. Antonio Mendez.

—Al capitán general de Aragon, la hoja de servicios del comandante D. Meliton Iturralde, y real despacho de retiro del id. D. José Vega.

—Al de Cataluña, reales despachos de grado de coronel y de retiro, del comandante D. Francisco Biarnés.

Informes.—A la junta consultiva de Guerra, la obra «Guía del servicio de campaña» escrita por el alférez D. Ramon Ruiz.

Instancias.—A la capitania general de Cuba, en súplica de mayor antigüedad, la del teniente D. Mariano Gil Alcázar.

—A Guerra, solicitando invalidacion de notas en su hoja de servicios, la del capitán D. Natalio Gonzalez de Mesa.

—En súplica de que se le expida el real despacho de alférez, la del capitán D. José Rey Canca.

—De pasar á situacion de reemplazo, por enfermos, la del teniente D. José Macias Castro y alférez D. Benito Rebollo Estevez.

—A la direccion general de Estado mayor, en solicitud de pasar al cuerpo, la del teniente D. Julian Hernandez Cifuentes.

—A la de Instruccion militar la del comandante D. Juan Duran Padilla, en súplica de presentarse á las oposiciones del profesorado de la academia.

—A Guerra, la del coronel D. José Madruga Delgado, solicitando el retiro.

—Al Consejo Supremo, la del capitán D. Antonio Topete Pajarero, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo.

—Desestimadas las en que solicitaban abono de sueldos, el teniente coronel don Pedro Real Sanchez y capitán D. Enrique Piñero Macias.

Licencias.—Por seis meses, al capitán D. José Lopez Carrizosa.

—Por dos meses, á los tenientes coroneles D. Ramon Echagüe y D. Manuel Maria Vazquez, comandante D. Juan Serrano, capitanes D. Juan del Campo y don Elio Dou, teniente D. Luis Ochoa, y alféreces D. Emilio Bonelli, D. Pedro Sanchez y D. Manuel Andia.

Recompensas.—Se les ha concedido el grado de teniente, en permuta de otras gracias, á los alféreces D. José Badenas Adelantado, D. Aniceto Rebollo Blanco y D. Cirilo Rincon Sanz.

—Autorizacion para usar la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba, al capitán D. Simon Sainz Manrique.

Retiros.—Se ha concedido el provisional, al comandante D. Antonio Orpi y capitanes D. Marcos Borrageiro, D. Buenaventura Moreno, D. José Armado, don Manuel Albert y D. Domingo Valea.

Ingenieros.

Licencias.—Por enfermo al capitán don Julian Romillo.

Sanidad Militar.

Disposiciones.—Se destine un médico al batallon reserva de Mondoñedo.

Licencias.—Dos meses al médico mayor don Joaquin Fernandez, médicos primeros D. Ignacio Escudero y D. Clemente

Senac y á los segundos D. Vicente Asiron y D. Manuel Martin.

Seccion varia

Crónica exterior.

Las noticias recibidas de Constantino-Pla dan como seguro el unánime acuerdo de invitar á Turquía para que lleve á cabo la intervencion en Egipto, pero sin tener confianza de que esta potencia acepte el encargo.

También se asegura la paralización de las obras de fortificacion de Alejandría, pero esta paralización, según autorizadas versiones, no se debe á las intenciones del almirante inglés, sino á estar terminadas las mismas y encontrarse el ejército egipcio con los medios de defensa necesarios para resistir todo género de agresion, sea cualquiera la nacion que trate de llevarla á cabo.

Así parece confirmarlo el telegrama que asegura que Arabi-bey, de acuerdo con el presidente del Ministerio, ha resuelto oponerse con la fuerza á la intervencion, aunque ésta parta de Turquía.

El seguir Francia é Inglaterra sus preparativos militares, y la actitud de los egipcios, hace considerar como poco probable una solucion pacifica en esta gravísima cuestion.

Inglaterra está convirtiendo á Malta en depósito de sus fuerzas militares, como punto más apropiado para estar preparada, por la proximidad de esta plaza, al teatro de los sucesos.

Es un hecho que Francia tiene organizadas tres escuadras y dispuestos los medios necesarios para transportar desde Tolon un ejército de 30.000 hombres.

Si bien se asegura que Turquía se encuentra más propicia para tomar parte en las conferencias, lo es mediante determinadas condiciones que, según general creencia, no serán aceptadas, lo cual equivale á tanto como á no mezclarse en la cuestion sin hacer absolutas negativas.

La voladura en el canal de Suez de un vapor de la Mala inglesa, es causa vivísima de impresion, viniendo este lamentable suceso á poner de manifiesto de una manera incontrovertible el critico estado de las cosas.

El rumor de no existir completo acuerdo entre las potencias y la actitud reservada que por algunas se guarda, toma caña dia mayor cuerpo, lo cual hace presagiar complicaciones que se tienen por inevitables.

Las declaraciones hechas en las Cámaras de Londres y París por los respectivos Gobiernos, demuestran que ambas naciones se encuentran preparadas para hacer frente á las eventualidades que, como consecuencia de los hechos, puedan presentarse.

En el Parlamento inglés continúa la discusion sobre el juramento, siendo mayor el número de los que se oponen á la reforma, que los de aquellos que la defienden.

En el Senado francés la mayoría es contraria á la ley de divorcio aprobada por la Cámara popular, poniéndose de manifiesto el antagonismo que existe entre ambos Cuerpos colegisladores.

Funciones para hoy

PRINCIPE ALFONSO.—9.—Las mil y una noches. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Espiridon en Vulcano.—Baile.—¡Aquí, Leon!

PRICE.—9.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobata y cómica.—Gran suceso monstruo sólo por cuatro dias: la célebre funámbula madamoseille Spelterini, los célebres hermanos Teresa, la familia Garrata, Mr. Cardono con sus leones y la pantomima cómica «Casa en venta» por los artistas de la compañía.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO.—9.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.—La cuerda indiana, por la hermosa Liria.—Los célebres gimnastas cómicos hermanos Griffiths.

RECOLETOS.—9.—Dar la castaña.—La isla de San Balandrá.—Espinás de una rosa.—Torear por lo fino.

PABELLON IMPERIAL JAPONES.—(Paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

Cultos

SANTO DEL DIA 9.—San Cirilo, obispo y mártir. Id. del dia 10.—Santas Amalia, virgen, y Rufina y Segunda, hermanas, vírgenes y mártires.

CULTOS.—Termina el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de S. Miguel y S. Justo, y por la mañana á las diez será la misa mayor, y por la tarde, procesion y reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas, ó en el oratorio del Olivar.

El caos democrático

Cada día se hace más difícil que se entiendan las fracciones democráticas.

El artículo de El Liberal de ayer censurando tan directamente la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla, debe haber caído como una bomba entre los partidarios de ciertas soluciones.

De los periódicos zorrillistas, La Prensa Moderna es el único que recoge tímidamente las apreciaciones de El Liberal, para decir, en suma, que el desterrado voluntario tiene gran respeto a los organismos de su partido y sus decisiones serán para él leyes ineludibles, lo cual parece significar que el Sr. Ruiz Zorrilla haría el sacrificio de regresar a su patria si así lo exigiese el deseo de sus adeptos.

Esperábamos con ansia El Porvenir, como órgano caracterizado del partido zorrillista, y después de registrarlo cuidadosamente, vemos que no dice una palabra del asunto.

Nos quedamos, por consiguiente, en la duda de lo que piensan los partidarios del radicalismo respecto a la vuelta de su jefe de pelea.

Hoy El Liberal la emprende con el otro grupo de los demócratas progresistas, y con datos autorizados, según dice, explica la evolución que se les ha atribuido, y determina su actitud, si llegara a formarse un nuevo partido con los elementos de la izquierda.

De las aclaraciones del colega, cuyas afinidades con el Sr. Martos son bien conocidas, se deduce que los amigos de éste apoyarían resueltamente a un Gobierno que proclamara la integridad de los principios de la Constitución del 69, salvo ciertos detalles de formas que con facilidad irían desapareciendo.

Por consiguiente, el abismo se ensancha: la conciliación entre los dos grupos del progresismo histórico se hace punto ménos que imposible.

Así es, que los mismos republicanos, cuando presencian este espectáculo y oyen hablar en las actuales circunstancias de unión democrática, acogen la idea con amargo sarcasmo.

«¿Qué es la unión democrática?—pregunta El Progreso.—La conducta de sus propagandistas lo pregona bien alto. Un imposible. ¿Unión democrática, y cada cual la somete á un patron cortado de antemano, á un interés anterior y supremo, á un fin distinto y aun contrario! ¿Unión democrática y los federales ni logran entenderse ni saben perdonarse, mientras los no federales sí aciertan á decidirse ni quieren acercarse! ¿Unión democrática, y si aún la bandera de la república ha sabido mantenerse enhiesta por todos los elementos de la democracia! ¿Qué es la unión democrática? Un imposible.»

Nada hay más elocuente que esta confesión de parte.

La desorganización de la democracia es completa. Llega ya á los límites del caos.

La descomposición se va verificando en grandes escalas, y de ello debe felicitarse el país, harto de peligrosas aventuras y deseso de que los hombres de buena voluntad, que vienen formando en los partidos avanzados, se agrupen en torno de la legalidad común, para contribuir al bien de la patria.

El canal de Suez

La ciencia y el trabajo pusieron en comunicación el mar Mediterráneo y el mar Rojo, para tener más en contacto con Europa el Asia y la Oceanía.

Con la terminación de esa gigantesca obra de nuestros tiempos, se realizó una verdadera conquista comercial, una comunicación abierta para dar paso á la civilización, un medio seguro para acrecentar la riqueza y los intereses colectivos de todas las naciones.

Este canal, que aproxima y estrecha cuatro de las cinco grandes regiones de nuestro planeta, ese lazo portentoso que acorta inmensas y peligrosas distancias, haciendo llegar en pocos días al europeo, á las puertas de las pagodas indias y al marino de las costas occidentales á las playas de Borneo, se encuentra en la actualidad en imminente peligro.

Inglaterra amenaza con sus imponentes flotas la independencia de Egipto, y este pequeño Estado, en vez de amedrentarse, opone al reto, el propósito venturoso de inutilizar el istmo, para cerrarle el paso á sus ricas colonias de la India.

Si el salvajismo de Oriente, en un momento de odio y de desesperación, inutiliza el canal, cada piedra desprendida sobre su fondo, sería un ataque violento para el comercio de Occidente, que vería rodar á un abismo insondable la vida del comercio y los tesoros de la industria.

De todos los fatales resultados que pudiera tener la grave cuestión de Egipto, este sería, sin duda alguna, el de más importancia y trascendencia.

Comprometido el canal de Suez, están comprometidos nuestros intereses, se encuentra amenazada nuestra colonia de mayores esperanzas, intereses sagrados y pedruzcos del territorio, que nos obligan á tomar una parte activa en los sucesos que se desenvuelven en las costas de Alejandría.

Nosotros no tenemos en Egipto propósitos ni ambiciones. Para nuestro interés nacional, importa poco que se haga ó se deje de hacer intervención, pero lo que si necesitamos, con necesidad absoluta, es que el canal de Suez sea garantido, que se sustraiga á todo género de soberanía, que sea un paso neutral para la marina mercante de todas las naciones.

Pocos son nuestros barcos de guerra, pero esos pocos no deben permanecer en tan críticos momentos al abrigo de nuestros puertos, sino que deben encontrarse en las inmediaciones de Suez, porque allí los llama el interés de la patria.

Ahora que las circunstancias apremian y que la necesidad nos aqueja, comprendemos que somos un país que tiene importantes colonias, á gran distancia de la metrópoli, y que no tenemos marina para protegerlas y ampararlas.

En medio de las críticas circunstancias que atraviesa Europa, efecto de los múltiples y enmarañados problemas que le urge resolver, no es posible que permanezcamos sin una marina dotada de los buques necesarios, no para realizar empresas aventureras, sino para tener los necesarios medios de defensa ante las contingencias que nos guarde el porvenir.

La fuerza misma de los hechos, con su inflexible lógica, irá demostrando, á medida que los acontecimientos vayan teniendo lugar, que no podemos permanecer encerrados en una política exterior de separación y aislamiento, porque tenemos intereses que conservar, colonias que defender y tradiciones que seguir.

Es necesario un esfuerzo, aunque toque á las lindes del sacrificio, y mejorar nuestra marina de guerra. Lo que ayer era una previsión hoy constituye una necesidad, y tenemos seguridad de que el Gobierno no dejará abandonada cuestión tan apremiante.

Las naciones todas de Europa, lo mismo las congregadas en las conferencias de Constantinopla, que aquellas que no tienen puesto en las mismas, están obligadas ante todo á garantizar el canal de Suez, apartando del mismo todo género de peligros.

Go de Córdoba.

El jueves hubo alguna alarma en esta capital, promovida por varios jornaleros que habían quedado sin trabajo á consecuencia de haber suspendido el ayuntamiento las obras emprendidas con el objeto de atender á la subsistencia de la mencionada clase.

La pérdida de las cosechas de cereales en Andalucía, que en Córdoba puede calificarse de total, había impulsado á aquel celoso ayuntamiento á emplear una buena parte de sus recursos en obras de utilidad que al mismo tiempo hicieran ménos aflictiva la situación de los trabajadores, mientras el Gobierno resolvía algunos expedientes para emprender ó continuar otras obras públicas; pero la tramitación de éstos no ha concluido, y en cambio ha terminado el fin del semestre, dentro del cual el municipio, teniendo que cumplir sus obligaciones con el Tesoro, se ha visto en la necesidad de despedir á cuantos braceros tenía empleados.

Este ha sido el origen del conflicto del jueves, que dió por resultado que los amotinados asaltaran las tahonas y los puestos donde se expende pan, y que á estas horas se halla aplacado, gracias á las medidas adoptadas para conjurarlo.

En seguida, por disposición del señor gobernador, se reunió el ayuntamiento con el propósito de arbitrar medios para conllevar la falta de trabajo que produce el hambre sentida en aquella ciudad.

Entre los acuerdos adoptados se dispuso que una comisión compuesta de los señores alcalde, marqués de Boll, García Vazquez y del concejal D. Carlos Vazquez de la Torre venga á Madrid á gestionar con el Gobierno el pronto despacho de expedientes y que se les faciliten medios para atender á las necesidades que en Córdoba se sienten. Dicha comisión llegó ayer mañana á esta corte, y desde la estación, sin pérdida de tiempo, visitó al señor presidente del Consejo de ministros, que, con la galantería que le es propia, escuchó todas las indicaciones de dicha comisión, ofreciendo hacer cuanto esté en su mano para aliviar el estado de Córdoba.

También los activos comisionados vieron al señor ministro de la Gobernación, que mandó destinar 15.000 pesetas del fondo de calamidades públicas, y al señor Albarado, que dió las órdenes oportunas á fin de que la tramitación de expedientes de todas las obras públicas de dicha ciudad se activen lo más posible, especialmente el que se refiere á la terminación de un malecón que debe resguardar á Córdoba del río Guadalquivir por su margen derecha.

En cuanto á la relación de los sucesos, los periódicos y cartas traen algunos detalles del alboroto mayúsculo que se promovió.

Los alborotadores cogieron el pan que había en la plaza de Abastos. Después recorrieron las tiendas y los hornos é hicieron lo mismo.

La parte más lastimosa del alboroto fué que los vecinos pacíficos de Córdoba se vieron aquel día privados del pan necesario para su sustento.

El alcalde interino ha dirigido una alocución al vecindario, lamentando los sucesos ocurridos y manifestando los esfuerzos que hacen el ayuntamiento y la diputación para que no carezcan de trabajo las clases jornaleras.

La diputación ha acordado que se emprendan por administración las obras de la carretera de los Arenales, con lo cual se dará trabajo á un buen número de braceros.

El orden se ha restablecido en aquella pacífica ciudad, y no es de temer que vuelva á alterarse; pero las autoridades, según telegrama de anoche, mantienen las precauciones tomadas en el primer momento, para evitar que se reproduzca el alboroto.

Parece que, por consecuencia de este desorden, han sido presos unos veintinueve individuos y entregados al juzgado correspondiente.

Hechos y dichos

El Norte:

«La GACETA UNIVERSAL declara que de los viajes del Sr. Moret hay que excluir el viaje al banco azul, porque para éste están tomados los billetes.

Serán los billetes de vuelta, compañero. Porque los de ida no creemos que quiera usted tomarlos dos veces.»

Para los de ida entiéndase usted con los conservadores.

Una plancha conservadora en Santander.

Después de ir y venir telegramas anunciando el viaje del Sr. Romero Robledo, resulta que en todo Santander sólo se encontraron ¡15 conservadores!

Uno brindó por la jefatura del Pollo.

Y otro le respondió que el verdadero jefe era Cánovas.

Pocos, pero mal avenidos.

Todos los periódicos republicanos promueven una algarada con motivo de la contribución de los perros.

El Progreso le dedica su correspondiente párrafo, y dice al final:

«El Sr. Abascal se ha metido en mal negocio.

Le va á ladrar mucha gente.»

¡Yal! ¡Yal!

La Integridad nos llama incrédulos porque dudamos de la celebración de la conferencia de Biarritz, tal y como la anuncian algunos periódicos.

«En qué razones se funda el colega para creer lo contrario?»

«¿Es que piensa algún conservador impaciente asistir á esa conferencia?»

El Tiempo, tomando del Paris-Journal algunas apreciaciones sobre la concesión del Toison de oro á Mr. Grevy, añade ciertos comentarios que no nos parecen correctos en un periódico monárquico.

Aunque resultara exacto todo el relato del Paris-Journal y pudieran admitirse sus opiniones, ni el Gobierno, ni la nación española tienen nada que ver en ello, habiéndose limitado á dar una alta prueba de consideración al jefe del Estado de un país con el cual ha mantenido hasta ahora España las más cordiales relaciones.

El Cronista nos dedica este suelto:

«Dice la GACETA UNIVERSAL que querían acabar con los conservadores atacando á la raíz.

Pues dentro de poco va á tener cada fusionista un conservador en el cuerpo. Y no reventarán. Porque digieren las piedras.»

Es decir: que los conservadores son piedras.

No nos conformamos con esta injusticia.

Siguiendo la comparación, el señor conde de Toreno deberá ser una cañuta.

Dice El Figaro:

«De El Progreso: Dice la GACETA UNIVERSAL que el partido conservador es la suegra de los demás partidos.

¿Y el fusionista?

«Ese es el padrastro desalmado.»

«Vuelve por uvas.»

¿Has dejado tú alguna?»

Otra salida del órgano de los húsares:

«Un periódico de origen centralista dice que los conservadores somos el abismo.

Sallieron de nosotros y á nosotros volverán.

Si no lo conociéramos en otras cosas, lo conoceríamos en la injusticia con que nos tratan.

Sólo que al volver puede que exijamos el exámen de reválida.

Y habrá muchas calabazas, pero muchas.»

Y diga V.: ¿cómo ha de dar calabazas el que de antemano las ha recibido?

Porque el partido conservador, desde el 8 de Febrero de 1881, sólo recibe calabazas.

Hasta de El Siglo Futuro.

El País (artificial ó conservador):

«De la GACETA UNIVERSAL: «Aconseja El País que no emprenda el Gobierno la campaña administrativa en verano, porque hace mucho calor.

Y en invierno porque hace mucho frío, ¿no es verdad?»

Eso hacían los conservadores.

Por eso no se emprendían esta clase de campañas.»

La observación es chistosa. Cerca de dos años hace que los fusionistas mandan, y no han hecho nada todavía. Es decir, que han pasado dos inviernos, dos primaveras, y un otoño, y un verano sin emprender campaña alguna, y ahora les entra de pronto la comezon y el sofoco.

«¿Quién, pues, ha desperdiciado más tiempo?»

La campaña económica no significa nada para los conservadores.

Nada tampoco la campaña judicial.

Las injusticias reparadas en Fomento, serán también cosa baladí.

Ni las importantes reformas de Ultramar y Gobernación tienen interés para el colega canovista.

Es verdad que se han movido pocos empleados.

Y esto constituía el colmo de la actividad conservadora.

Consejo de ministros.

Anoche se reunieron los ministros en la presidencia, empezando el Consejo á las nueve y terminando después de la una de la madrugada.

Aunque se hacían cálculas sobre la celebración de este Consejo, y algunos se extrañaban de que el Sr. Sagasta lo hubiese convocado, aparte de la combinación de personal, las graves noticias del extranjero y especialmente la cuestión de Saida, ofrecían interés bastante para que los ministros se comunicasen sus impresiones sobre asuntos de tanta importancia en la actualidad.

Ocupóse el Gabinete, en primer término, de los sucesos de Egipto, sobre los cuales dió cuenta detallada el ministro de Estado, que leyó un telegrama muy extenso de Londres recibido poco antes de reunirse el Consejo, y según el cual el bombardeo de los fuertes de Alejandría por la flota inglesa, que se anunció como inminente antesyer, no ha tenido lugar hasta el presente; también dió lectura de otros tres despachos, el uno procedente de Berlín, otro de Portugal y otro de Washington, sobre cuyo contenido han guardado los ministros una prudente reserva.

Tratóse también detenidamente de la cuestión de Saida y de la conducta que en vista de las declaraciones de Mr. Freycinet debe observar el Gobierno español. Sobre estos asuntos los ministros se impusieron la mayor discreción, que no hemos de romper nosotros, máxime cuando, según se asegura, el señor marqués de Alhama trata de explicar una interpelación sobre este delicado asunto en el Senado, y el Gobierno, si lo considera oportuno, explicará su pensamiento ante la actitud del Gabinete francés y de las Cámaras de la nación vecina.

Ocupóse también el Consejo, como era natural, de la combinación de altos cargos, que quedó acordada en principio. Según afirma un colega, los Sres. Sagasta y González fueron autorizados por sus compañeros para resolverla como tuvieran por conveniente. Es lo cierto que esta combinación quedará ultimada en uno de los próximos consejos, sin que á nadie puedan extrañar las dificultades de detalle que se suscitan siempre que se ventilan cuestiones de personal.

Por último, se habló algo de política, de las discusiones del Senado, acordando dar por terminadas las tareas legislativas el lunes próximo, si hoy queda aprobada en la alta Cámara la ley provincial.

Se despacharon algunos expedientes administrativos, y el señor ministro de la Gobernación dió extensa cuenta de lo ocurrido en Córdoba, dándose por terminado el Consejo y conviniendo los ministros en volverse á reunir mañana, después que salga la corte para San Ildefonso.

Relacionándolas con el Consejo de ministros, varios colegas publican noticias y apreciaciones de interés, que merecen ser conocidas.

Probablemente el decreto que se leerá en las Cámaras, no dará por terminada la legislación, sino que se limitará á la suspensión de sesiones.

Este acuerdo se ha tomado en la previsión de que durante el interregno parlamentario pudieran surgir complicaciones principalmente de carácter exterior, que hiciesen necesario el llamamiento de la representación nacional. Así la reunión de las Cortes se haría fácilmente, sin que fuera preciso abrirlas con la solemnidad, acostumbrada y teniendo constituidas las mesas en ambos Cuerpos colegisladores. El decreto de terminación de la legislación se aplazará, según estas noticias, para detrás de dos ó tres meses, anunciándose entonces simultáneamente la fecha en que las Cortes hayan de reanudar sus tareas.

En vista de los sucesos de Córdoba, los

ministros convinieron en que estos síntomas de malestar tienen su principal origen en el estado de miseria que aflige á algunas comarcas. Por el ministerio de Fomento se trata de emplear cuantos recursos puedan arbitrase para remediar en lo posible los daños que la sequía ha proporcionado, impulsando las obras públicas y llevando á efecto los trabajos por administración, cuando no sea posible cumplir los plazos que exigen las subastas.

Córdoba será una de las comarcas que inmediatamente será atendida por el señor ministro de Fomento.

Según dice El Liberal, las únicas dimisiones de consejeros de Instrucción pública que han llegado á manos del Sr. Albarado son las de los Sres. Silveira y Mena y Zorrilla.

En el Consejo no se decidió la provisión de estos cargos, sin duda esperando que se formulen las demás dimisiones anunciadas.

Se sigue indicando para los puestos vacantes a los Sres. Galdó y Romero Giron.

La marcha de la real familia á la Granja se verificará mañana, acompañando al rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia. Mientras esté ausente el Sr. Albarado se encargará de la cartera de Fomento el Sr. Leon y Castillo, y durante la permanencia en Aguas Buenas del señor Sagasta desempeñará la presidencia el general Martínez Campos.

El señor ministro de Marina participó anoche en el Consejo la llegada á Malta de la fragata Carmen, manifestando á la vez que se hallaba lista en el mismo puerto para zarpar con dirección á Alejandría la corbeta Aragon.

Sobre la cuestión de Saida, después de combatir acertadamente el criterio extraño del Gobierno francés, dice El Imparcial: «Esta nueva luz de la cuestión de Saida demuestra, entre otras cosas, la inutilidad de ulteriores negociaciones.

España debe, pues, darlas por terminadas, renunciar á la indemnización francesa, y pedir á las Cortes el crédito de trescientos mil francos destinado á indemnizar á súbditos franceses, pero para distribuirlos entre los españoles víctimas de Bu-Amama.

A esta medida sólo podía oponerse la consideración del estado de nuestra Hacienda, mas no falta quien crea que la suma necesaria quedará cubierta en poco tiempo, con gran provecho de nuestro prestigio nacional, aplicando á ella las considerables que tenemos asignadas en nuestro presupuesto para la embajada de España en París.»

Sea como fuere, y sin que nosotros creamos que debemos anticiparnos á la resolución del Gobierno, no cabe duda que la conducta informal del país vecino, digna de las más severas censuras, no se presta á seguir tratando con quien de tal suerte se ha conducido.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Ley fijando los gastos y calculando los ingresos del Estado en la isla de Cuba, durante el año económico de 1882-83.

—Otra con igual objeto relativa á Puerto Rico.

—Otra sobre emisión de títulos de deuda amortizable para convertir las deudas del Tesoro de la isla de Cuba, repensadas por los bonos del mismo Tesoro.

—Otra sobre circulación y amortización de los billetes del Banco español de la Habana, denominado ahora de la isla de Cuba, emitidos por cuenta de la Hacienda, con destino al pago de gastos de la pasada guerra.

Fomento.—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales, para la de Orense.

—Otro adicionando al plan de carreteras provinciales de la Coruña, una que partiendo de Cambre, y pasando por la estación del mismo nombre, empalme en la Rocha, con la carretera de la Coruña á Pontevedra.

—Otro autorizando transferencia de créditos entre los artículos 28 y 31 de la sección sétima del presupuesto del primer semestre de 1881-82.

—Otros relevando del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Granada á D. Francisco de Castro y Pisa; y nombrando para dicho cargo á D. Lino Villar y Lopez.

—Otros promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos á D. Eusebio Peje, D. Pedro Perez de la Sala y D. José Alvarez y Nuñez.

Hacienda.—Real orden resolviendo que la primera parte del artículo primero de la ley relativa al impuesto de consumos se entienda aplicable al semestre que empezó en 1.º de Enero y terminó en 30 de Junio próximo pasado.

Telegramas

Londres, 7.

Ya están preparadas todas las tropas que deben formar parte del cuerpo expedicionario á Egipto.

Hoy se han expedido órdenes á Gibraltar para que salgan inmediatamente con dirección á Malta las fuerzas de aquella guarnición destinadas al ejército de operaciones.

Varios trasportes están dispuestos para hacerse á la vela conduciendo tropas. Circulan rumores alarmantes acerca de la seguridad del canal de Suez.

Alejandro, 7.

El cónsul general de Francia ha recibido instrucciones de su Gobierno para emplear todos los medios de conciliación posibles a fin de impedir la ruptura de las hostilidades, que se considera inminente en vista de la enérgica actitud adoptada por Inglaterra.

Constantinopla, 7.

Los individuos de la confederación comunicaron a sus respectivos gobiernos el texto de la invitación a Turquía para que intervenga en Egipto.

San Petersburgo, 7.

El célebre general Skobeleff ha fallecido.

Londres, 7.

Cámara de los comunes.—Los conservadores y algunos liberales combaten vivamente la enmienda propuesta por el Ministerio a la ley de represión en Irlanda.

Paris, 8.

Los últimos desprecios de Alejandro dicen que el almirante inglés continúa amenazando con el bombardeo de la plaza, y que hasta ahora no ha tenido éxito en la mediación de los cónsules para conseguir que el Gobierno egipcio adoptase una actitud conciliadora.

Constantinopla, 7.

El primer ministro de Turquía Abdurrahman ha presentado la dimisión.

Londres, 8.

La derrota sufrida ayer por el Gobierno en la Cámara de los comunes es objeto de muchos comentarios por la prensa de esta mañana.

Noticias

La resolución del arbitrio sobre los perros adoptada por el ayuntamiento de Madrid, ha sido bien recibida por todos, si bien se hacen varias observaciones.

La comisión de comerciantes y banqueros nombrada para preparar el establecimiento de una caja de descuentos por el comercio y para el comercio, se reunió en casa del Sr. Figuerola.

En el ministerio de Estado se recibió ayer un despacho telegráfico que entraña gran importancia:

Gibraltar, 7.

Dos batallones de esta guarnición han recibido orden de salir para Malta, por haber sido volado en el canal de Suez un vapor de la Mala de las Indias.

El ministro de Gracia y Justicia ha prometido proponer el indulto de cuatro reos de muerte que deben ser en breve ejecutados por los crímenes de las Barrozas.

Segun dice un colega de la mañana, en algunos barrios de esta corte se trata de recoger firmas pidiendo la inmediata supresión de los actuales cementerios.

Senado

Sesion del día 8 de Julio de 1882.

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor marqués de Alhama: Las declaraciones hechas en el Parlamento francés por el presidente del Gabinete, me obligan a pedir la palabra.

Todos conocéis, señores señadores, los tristes acontecimientos de Saida y todos sabéis igualmente que el señor ministro de Estado las oportunas reclamaciones y por último la tendencia manifestada por el Gobierno francés.

El señor Presidente: En argada la mesa de velar por la observancia del reglamento, se ve en la precisión de decirle que tan sólo usa de la palabra para hacer una pregunta y no para explicar una interpeleación, pues esto requiere el beneplácito del Gobierno.

El señor marqués de Alhama: El objeto de mi pregunta se reduce a saber qué conducta piensa seguir el Gobierno ante las declaraciones hechas en la Cámara francesa el día 4 por el presidente del Gabinete, Sr. Freycinet, y si el señor ministro de Estado acepta la teoría de que un acuerdo entre dos potencias, puede variar el carácter de ellas.

El señor ministro de Estado: No seguiré a S. S. por el camino a que me invito, porque juzgo peligrosa la discusión en la Cámara de un país de argumentos emitidos en la de otro.

Sin embargo, debo manifestarle que el Gobierno español sostendrá sus reclamaciones positivas que en ello está interesado el honor nacional. Más diré, si la legislación no estuviera terminada, presentaríamos al Parlamento un proyecto de ley análogo al de las Cámaras francesas.

En cuanto a la teoría de que hacia mérito sobre los acuerdos entre potencias, me permitiré S. S. que no emita opinión alguna, porque, hallándose implícitamente comprendida la cuestión de los tratados de comercio, sería peligroso inclinarse a un punto determinado.

Termino, pues, pidiendo que se manifieste si se tiene ó no confianza en el Gobierno, que está por otra parte resuelto a cumplir sus deberes.

El señor marqués de Alhama rectifica. El señor ministro de Estado: Declaro que nunca he hecho causa de partido los asuntos internacionales. No soy tan explícito como debiera, porque reconozco que siendo estas en su mayoría cuestiones de amor propio nacional, cual sería la actitud del señor marqués de Alhama si en el porvenir se presentaran complicaciones por las causas ya dichas.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate sobre el proyecto de ley provincial.

Ultimas noticias.

Parece que hasta el lunes no podrá terminar en el Senado la discusión sobre la ley provincial.

El Sr. Salmeron vendrá a Madrid en breve plazo, pero el Sr. Ruiz Zorrilla no, segun noticias fidedignas.

El bando estableciendo un impuesto sobre los perros ha sido muy bien recibido, no por los rendimientos que puede producir, sino porque disminuirá considerablemente el número de aquellos animales en esta capital.

Los representantes de Cuba que no han quedado muy satisfechos de los resultados de esta legislatura, se proponen extremar su oposición en la próxima en el sentido de que sean para las Antillas los mismos presupuestos, igual deuda pública é idénticas leyes que para la Península, puesto que aquellas no son ya colonias, sino provincias españolas.

Los disidentes se muestran muy esperanzados, aunque no señalan plazo para la realización de sus deseos, porque defienden, segun ellos, ideas y principios respetables, y no intereses personales.

La gente política se ocupa con preferencia de la cuestión de orden público, apreciando las causas y detalles de cuanto ha ocurrido en Córdoba, Valencia y Barcelona muy recientemente.

La cuestión de altos puestos administrativos trae bastante agitados a los ministeriales menos adictos y entusiastas.

La interpeleación del señor marqués de Alhama, tenía por objeto obligar al Gobierno a que manifestase qué acuerdos son los que con carácter reservado y definitivo ha tomado en el Consejo sobre la interesante cuestión de Saida.

La idea de que pueda encargarse el señor Salmeron de la jefatura del partido democrático-progresista, no tiene ni el más remoto fundamento para la mayoría de los individuos de dicho partido.

Los mismos que desean que el Sr. Ruiz Zorrilla acepte la legalidad vigente y dentro de ella procure con su partido el triunfo de los ideales políticos más avanzados, consideran inútiles todas las gestiones que se practiquen en este sentido, dado el carácter de torpeza de aquel equivocado hombre público.

Los que de todo sacan partido para hacer oposición al Gobierno, aseguran que el acuerdo tomado en el Consejo de ministros de anoche sobre que la suspensión de

sesiones de las Cortes no sea término de legislatura, no tiene más objeto que el de no verse obligado a abrir las Cámaras antes de tres meses, como dispone la Constitución del Estado.

Ya se sabe que esto no es cierto, y que la causa principal del acuerdo es la eventualidad de complicaciones graves en la situación de Europa.

Los asuntos que mas interés despiertan en los círculos políticos en estos instantes son los que se relacionan con la cuestión de Egipto por la inminencia de una ocupación armada, y la de Saida porque el Gobierno ha resuelto de un modo definitivo como ha de proceder con el de la nación vecina.

Puede decirse que las noticias del exterior absorben casi por completo la atención en los círculos políticos.

La cuestión egipcia revista a cada momento diferentes formas. Por una parte parecen aplazados los medios belicosos, se han suspendido las fortificaciones de Alejandria, Araby se muestra menos intransigente, y a caso la Puerta tomará parte en la conferencia, y aceptará la misión de arreglar los asuntos de Egipto.

Por otra continúan en grande escala los aprestos militares de Francia é Inglaterra, ambas potencias se miran con recelo, lord Seymour se impacienta, y las noticias de haber sido inutilizado un buque en el mismo canal y otras semejantes, tiende a presentar la cuestión como erizada de complicaciones.

De tan contradictorios datos, sólo resulta en claro una cosa, y es que la situación de Egipto sigue siendo grave y que, a pesar de todos los deseos y aplazamientos, amenaza comprometer seriamente la paz de Europa.

Esta tarde, á primera hora, ha hecho el señor marqués de Alhama en el Senado la pregunta que se había anunciado sobre la cuestión de Saida.

En el extracto pueden verse los pormenores y la contestación sobria y prudente del señor ministro de Estado, que deja entrever que la conducta que observará el Gobierno español será enérgica y digna, cual corresponde a la manera con que la vecina república trata de eludir solemnes compromisos.

El asunto tiene gran importancia, pero su misma índole y consideraciones de patriotismo reclaman discreción y reserva.

Entrándose en el orden del día, ha continuado el debate sobre la ley provincial, que ya toca á su término, por lo cual, como se había dicho, el lunes se suspenderán las sesiones.

Las noticias de orden público son satisfactorias.

En Córdoba se ha restablecido la tranquilidad y no es de creer que vuelva á alterarse. La agitación que se notaba en Valencia, tiende á desaparecer y, contra lo que se decía, nada ocurre de particular en Barcelona.

Realmente, ciertos desórdenes no tienen otro origen que la miseria, á la cual hay que atender con solícitud, en vista de la aflictiva situación que, por la pérdida de cosechas y falta de trabajo, atraviesan algunas comarcas.

Noticias del extranjero:

La mayor parte de los Gobiernos, segun dicen de Londres, han aprobado el texto de la nota colectiva convenida en la conferencia, que debe dirigirse á Turquía, invitándola a tomar parte en la intervención armada en Egipto.

Dicha nota debe ser entregada á la Puerta el lunes próximo, invitándola á contestar antes del sábado de la misma semana.

De los reconocimientos operados por los ingleses en Alejandria, resulta que los 98 cañones que tienen en batería los egipcios en las fortificaciones de tierra que han improvisado, están todos dirigidos al puerto para defender á éste de un desembarco.

La situación de aquella plaza no ha variado.

Lord Seymour, el almirante inglés, se muestra muy irritado del comportamiento de las autoridades egipcias, y si no ha roto el fuego contra la plaza, ha sido, segun se supone, para dar tiempo á que se pongan en salvo los ciudadanos ingleses que quedaban en Egipto.

Espectáculos.

PRICE.—Anoche debutó en este circo la célebre funámbula Srta. Speterini.

Sobre una maroma colocada á grande altura viajo primero andando, después corriendo, luego en un velocipédo y por último con una mesa y una silla.

La serenidad, el aplomo y la limpieza con que realizó estos trabajos valieron á la artista múltiples y merecidos aplausos de parte de la concurrencia, que era extraordinaria.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO.—En este circo debutó también anoche otra estimable artista, la Srta. Liria ó hermosa Liria, como la anuncia la empresa en sus carteles, y á la verdad que el adjetivo sienta admirablemente á la artista.

Iluminada por la luz Drumot, y vistiendo un traje elegantísimo, Liria cautivó anoche la atención del público como artista y como mujer. Sus arriesgados ejercicios en La cuerda indiana faeron del mejor efecto.

Los espectadores aplaudieron mucho.

PLAZA DE TOROS.—Si el tiempo no lo impide, mañana se verificará una corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería del marqués viudo de Salas.

Tomarán parte en la función, que empezará á las cinco en punto, las cuadrillas de Angel Pastor, Gallito chico y Lagartija.

La empresa ha dispuesto, y la autoridad aprobada, que se verifiquen en días de trabajo las tres corridas de abono de la primera temporada, por falta de días festivos hasta la cañicula.

A los abonados que no quieran asistir á dichas corridas se les devolverá el importe de sus localidades en cada una de aquellas que se celebre.

Si la empresa no pudiere dar alguna de las tres corridas en el tiempo manifestado, los abonados podrán optar entre recibir el importe de su localidad ó hacer uso de ella en la segunda temporada.

Bolsa.

DEL DIA 8 DE JULIO

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for security types (e.g., Renta perpetua, Fin corriente), and their corresponding prices. Includes a sub-table for 'Ultim precio'.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

JOAQUINITO

EL MILLONARIO

TRADUCCION DEL FRANCÉS POR E. C. A.

(Continuacion)

Gerbier corriendo á abrir la puerta del fondo. Allí encontraron en efecto á Georgina sin conocimiento y tendida en el suelo. La cojen en brazos y la llevan á la cama, y mientras la prodigan toda clase de socorros, las otras dos hermanas se levantan y acuden llorando.

Georgina vuelve en sí, por fin, fija sus ojos en todos los que cariñosamente la rodean, y rompe á llorar, diciendo: — ¡Ha muerto!... Mi pobre Alexis... ¡Ah! ¡Ya sabía yo que no volvería á verle!... Pero no se desconsuele V., padre; yo tendré valor... no lleveis, hermanos, que yo quiero vivir para vosotros...

Hay desgracias y penas que sólo el tiempo puede mitigar; pero Georgina, ni aun con el tiempo podía olvidar á su Alexis, y todas la hablaban con frecuencia de él, conociendo que le era agradable su recuerdo, porque para un alma amante, hablar de aquellos que merecieron nuestro amor es un placer, aunque hay muchas gentes que no comprenden esto y quieren que se olvide enseguida á aquellos á quienes se pierde en el mundo.

Hacia ocho días que Franville había traído la fatal nueva. La familia toda es-

taba reunida y, como de ordinario, hablando de Alexis, cuando de repente dijo Gerbier á Georgina:

— Pero ese malogrado joven te había confiado una cajita lacrada...

— Sí, padre mio; sí... rogándome que no la abriera sino en el caso de que no volviese... pero yo deseo no abrirla jamás... ¿Pero no sabes lo que contiene?

— ¡Oh! No, no la he tocado...

— Sin embargo, es menester cumplir su última voluntad... y puesto que te ha dado ese encargo...

— ¡Buena, padre, la traeré... pero V. a abrir!...

Georgina vino al punto con la cajita lacrada y se la entregó á Gerbier, derramando abundantes lágrimas. El obrero se apresura á abrir la caja, y encuentra en seguida encima de todo un papel en cuatro dobles en el cual se reconoce la escritura de Alexis; Gerbier lee:

— Mi querida Georgina: he dicho á vuestro padre que ya muy niño había perdido á los míos, porque no me atreví á decirle que era un niño inclusivo y abandonado. Esta es la verdad. Mis parientes me depositaron en la casa fundada por San Vicente de Paul. Sin embargo, al abandonar me tomaron algunas precauciones para que pudiera ser encontrado algún día; pero yo, no queriendo conocer á los que me dieron el ser y me abandonaron, cambié de nombre y tomé el de Alexis, dejando el de Joaquín Dabois...

— ¡Gran Dios!... ¡He oído bien!... —gritó Franville. — ¡Has dicho Joaquín Dabois!...

— ¡Sí... sí... —respondió Gerbier, que se ha turbado tanto como el veterano. — Pero escucha, déjame concluir...

«En esta caja encontrará V. una carta de mi madre y una cruzecita de oro que habían colgado de mi cuello, y que he llevado hasta la edad de seis años. Adios, Georgina, ya sabe V. el secreto único que yo he tenido para V.»

— ¡Pobre Alexis! —dijo Georgina. — ¿Pues no creía que nosotros hubiéramos considerado como un crimen que el abandonasen sus parientes?... Pero, ¿Dios mío! ¿Qué tiene V., Sr. Franville?...

— ¿Qué tengo?... ¿Qué tengo?... Gerbier, abre ese papel que está en el fondo de la cajita...

— Una cruzecita... una carta... Toma, ¡léela!...

— ¡La letra de Adela!... de su madre... Reconozco sus garapatos... y esta cruz tiene sus iniciales... ¡Oh! ¡Esta vez no hay duda!... Pobre Alexis, ese era el niño que yo buscaba por todas partes... Joaquín... el hijo de Duhanteurs.

— ¡Alexis!... el hijo de Duhanteurs, — dice Georgina ocultando la cabeza entre sus manos — ¡Oh, Dios mío!... y ha rechazado salvarle de la muerte en la guerra.

— ¡Si, hija mía, y si todavía tiene algo de corazón, esto será su mayor castigo. Permittíame que me lleve esta carta y esta cruz... ¡Oh! No tengas cuidado que las traigas... Quiero tan sólo mostrar estas pruebas á Duhanteurs, á fin de que no pueda dudar de mis palabras y sepa que era su hijo aquel en cuyo favor fué Georgina á suplicar en vano.

— ¡Si, pero por eso no me devolverá á mi Alexis.

da falta tiene su pena, y que por rehusar una buena acción...

Franville ha guardado cuidadosamente la cruz y la carta de Alexis, y dejando á la familia Gerbier se va á casa del banquero.

— ¡El Sr. Duhanteurs está en casa?

— ¡Sí, señor, hace ocho días que no sale; está muy débil, y dudo que esté visible.

— ¡Dígale V. que es Franville quien desea hablarle.

El doméstico volvió en seguida é hizo entrar al veterano en la alcoba del millonario. Esta estaba completamente cambiado. La enfermedad y los sufrimientos habían causado en él grandes estragos, y casi es imposible reconocerle. Sin embargo, el nombre del antiguo amigo ha reanimado algo su semblante, y sentándose á medias se volvió hacia Franville, diciéndole con voz poco perceptible:

— Es V... ya hace tiempo que no le he visto... Debe V. encontrarme muy cambiado...

— ¡Sí... ¡pero como tan malo!...

— Tengo los mejores médicos de París, y no me saben curar.

— Hay otro médico al que V. no se ha dirigido nunca... al que envía los buenos pensamientos y aconseja las mejores acciones... al que dice que, haciendo á los demás dichosos, consigue uno serlo... Usted no ha consultado nunca á este médico, que quizás le hubiera curado...

— ¡Pero no ha venido V. más que para decirme todo eso?

— Vaya, otra novela... algún otro bribon que querrá explotarme.

— Tranquílcese V.; este no le costará á usted nada... Una sola vez que ha necesitado de V., se ha visto desatendido.

— Explíquese V. a go, porque no sé lo que quiere decir.

— No se acuerda V. de que Georgina, la hija de Gerbier, vino á pedirle á V. 4.000 francos para comprar un sustituto?...

— No se los quisé dar, porque eran para un joven con quien ella quería casarse.

— Pero puesto que V. no podía casarse con ella, no debía impedir que se casara con otro, y queriéndola verdaderamente debió V. comprender lo que pasaba en su alma y concederle el favor que imploraba... Con ello hubiera V. hecho su felicidad y la de aquel pobre joven.

— Pero como yo no quería hacer la felicidad de aquel joven...

— ¡Ah! ¡Pero no dicen que existe la voz de la sangre... esas secretas simpatías que nos revelan á los que debemos amar?... Si existieran, le hubieran á V. hablado en favor de dicho joven... porque era nuestro hijo... ¡Si, nuestro hijo, el hijo de Adela!... Tome V. esta carta de su madre y esta cruzecita de oro que lo demuestran... El niño ocultaba su nombre con el de Alexis, porque no quería encontrar á los que le habían abandonado... ¡Pobre joven!...

Duhanteurs considera la carta la carta y la cruz dejadas sobre la cama por Franville, y como la escritura de Adela le era tan familiar no pudo dudar ni un momento de su autenticidad, y balbuceó por fin:

— ¡Y bien, puesto que este Alexis es mi hijo, sí, porque esta vez está bien probado;

ANUNCIOS

EL NUEVO VULCANO

Grandes talleres de fundición, construcción y reparación de máquinas y calderas de vapor
Pertenece a la sociedad «Navegación e Industria»
BARCELONA
Talleres y Administración en el andén del Muelle Nuevo

Máquinas de vapor terrestres y marítimas de todas fuerzas. — Motores hidráulicos. — Campanas para gasómetros y material para fábricas de gas. — Máquinas de vapor montadas en su caldera, especiales para pequeña industria. — Bombas de vapor portátiles para agotamientos y riego.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila. — Margot. — Historia de un mirlo blanco. — Croisilles. — El secreto de Javotte. — La mosca. — Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

VICENTE FERRER Y C. CASA-COMERCIO DE DROGAS

Fabricación de productos químicos y farmacéuticos
Para la industria, artes y farmacia
Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases.
Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas.
Dirección oficinas y almacenes, plaza de Moncada, 1 y 3.
Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Borja, 3, Barcelona.

FELINO F. DE VILLARÁN PALENCIA

Comisiones, consignaciones, trámites compra, venta de harinas, granos, vinos, mantas, paja y demás productos del país.

COMPañA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS GOURDDETSCHÉ FENER-VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT HAMBURGO

En combinación con varias de las más acreditadas de Europa, Capital y reservas: 10.000.000 pesos orc.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA



Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 102, esquina Cerrito

Se dan pases de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 19 y 29 de cada mes.

Se giran letras y se franquean cartas para Francia, Suiza e Italia. — Se hacen venir familias directamente de Nápoles, Génova, Marsella y Barcelona, garantiéndoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devuelve íntegramente el importe.

Por más informes, diríjase a la única casa de Picaso y Compañía. CAMBIAR EN ORO E CARTA
Nota. — Unico ufficio, senza succursali, per la più pronta e garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi e 1/2 le ricevute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o affrancano lettere fino a destinazione con.

ACADEMIA

Preparatoria para maestras y centro de educación para señoritas bajo la dirección de la acreditada profesora superior, señorita D.ª María Rodruel y Hermoso.
Establecida con todos los adelantos modernos. Clases especiales de música, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios sumamente arreglados.
Aduana, 22, segundo.

GRAN HOTEL DE PARIS

Paris, 38, Faubourg Montmartre, 38, Paris.
PROPIETARIO: RENARD MAYOR

Aposentos desde 2 hasta 6 francos diarios.
Habitaciones para familias de 6 a 12 francos.
Mesa redonda: Almuerzo 3 francos, comida 3 50 francos.
Servicio particular a la carta, comprendido todo, 8 y 10 frs.
Este establecimiento, por su situación excepcional, su confort y sus precios moderados, es muy buscado por los extranjeros.
Se habla español, italiano, inglés y portugués.
REPRESENTANTE: DON DIEGO DEL RIVERO.

COLOCACION

Una señora profesora de Instrucción primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administración de este diario se darán pormenores.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON

(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)

PLAZA DEL REY

FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella.
Capilla, jardín, cochera, etc.

A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

INMENSOS ALMACENES

DE

LA ISLA DE CUBA

bajos, entresuelos y principales

Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredora, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta. Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta. Oretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para silleros y portiers.

Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumería, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Tronxeos completos de ricas telas, desde 500 pesetas.
Canastillas para recién nacidos, capas y falzones de bautismo, desde 20 pesetas.

Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños desde 1 á 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas. Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas. Calzoncillos, calcetines, camisetos y pañuelos, desde 50 cts. Calzado francés y de las mejores fabricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.

NOTA. — Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formalidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llevase seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.

La dotación de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones.

Quien desee más pormenores, diríjase á Doña Purificación Rivero de Iraola, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

EL TELÉFONO.

REVISTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.
Se publica los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

Este interesante periódico, que tanta aceptación tiene entre los profesores de primera enseñanza, sólo cuesta una peseta trimestre, dos semestres y cuatro año.

Los señores que deseen adquirir la suscripción pueden dirigirse á la Administración, Reina, 8.

No se sirve suscripción sin que preceda el pago en sellos de franqueo extras de fácil cobro.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, riqueza imponible, cuota que paga el Tesor o, fiestas, ferias, distancias en kilómetros de los pueblos entre sí y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administración de rentas, y todo aquello que tienda á demostrar el estado agrícola é industrial, así como la parte histórica, estadística, y geográfica de todos los pueblos. Ademas una reseña detallada de todas las principales minas del importante distrito de Linares, 6 sus lavas comprendidas en los términos de Linares, Cañina Baños de Bailén, Guarromán, Vilches y Cabaneros.

Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros, se halla de venta en las principales librerías y en casa de su autor D. Julian de Marlos, ca. de Mendizábal, núm. 13 en Linares al precio de una peseta.

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO

GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuación se expresan, bajo la garantía de que en su confección no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancias alguna.

PRECIOS EN FABRICA.

Anisado, Holanda seco.....	3 reales litro
Anisado doble, dulce.....	4 50 Id.
Anisado de fuerza, superfino.....	4 75 id id
El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Hamburgo.....	5 id. id

NOTA. — Esta clase de anisados han obtenido premios en las Exposiciones.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas las usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 49 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 37, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se ven pedidos á provincias.

MARIE MOREAU Y C.ª

Servicios marítimos de Francia.
42, rue Sainte, Marsella.

SALDO

De géneros de comercio y una Purísima de talla vestida; su altura un metro sobre la peana; su precio 1.100 reales.
Pormenores, San Millán, 3, portería.

EL CID, GRAN BAZAR DE SASTRERIA

23, CALLE DE TETUAN, 23.

Entre la calle del Carmen y la de Preciados.

SECCION DE MEDIDA. Cortadores de primer orden.
En este nuevo y grandioso establecimiento, se acaba de recibir un elegante, rico y variado surtido en lanillas, tricots, cas mires y géneros de alta novedad, de la estación, de las primeras fábricas conocidas españolas, francesas, inglesas y alemanas y se viste á precios reducidísimos á las circunstancias de todos los bolsillos. Acudid al CID, TETUAN, NUMERO 23 y los hechos atestiguarán lo dicho.
En trajes completos y demás prendas conccionadas, hay rico y variado surtido con elegante corte y esmerada confección.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.ª SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 60. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, extiñase en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPañA FABRIL SINGER. Pidense Catálogos Ilustrados con listas de precios.

REAL SITIO DEL ESCORIAL

Se arriendan en las calles de San Pedro número 5 y en la del Hospital número 4 varios cuartos lujosamente amueblados, y dos de estos mayo es con jardín y coche a arreglado su precio según su capacidad y buenas condiciones para la presente estación

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de París.
Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece los importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres ó cuatro horas. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ó ántes lavar ó desengrasar el cabello y dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Condé; Espilon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 35; Cartagena, señores Roig hermano; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 29; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; Sar Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balsarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedoras de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

En la calle de Carretas, próximo á la puerta del Sol, se traspasa una acreditada casa de huéspedes.

Darán razon en la administración de este periódico, Reina, 8, bajo.

HIDROPEZIA

El jarabe Curativo aleja la tumefacción, el vértigo, los dolores en los hombros, el mal gusto en la boca, la lasitud, y la vaciedad causados por afecciones de este género. Desembaraza todos los meatos y canales del cuerpo, abre los poros de la piel y quita todo lo que puede impedir una circulación sana.

De venta en las principales farmacias.

IMPORTANTE

En la calle del Lobo número 15 pral. se ceden habitaciones con lujo y comodidades. Lobo 15 principal

ANTIGUO CAFE DE LA ADUANA. Ana, al lado de los grandes almacenes de la Isla de Cuba — El nuevo dueño de este café, participa al público que en el mismo se sirven cubiertos desde dos pesetas hasta veinte; y sin reparar en sacrificios, da los mejores cafés y licores, que pueden competir con los más acreditados de los establecimientos de su clase en esta corte.

Colegio elemental y superior de Niños y Academia preparatoria para maestros. Dibujo, lstin, francés. Se dan lecciones á domicilio. Aduana, 22, principal.

IMPORTANTE

El catálogo-tarifa de las publicaciones españolas periódicas, revistas, ilustraciones, etc., políticas, críticas, religiosas, científicas, agrícolas, etc. que prepara la casa P. Lapeyre y Compañía, Olivo, 7, Madrid, saldrá á luz á principio del año económico. La empresa ruega á los señores administradores de dichas publicaciones que no hayan recibido circular, se sirvan remitirle un número specimen para que no dejen de figurar en dicho catálogo.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillones, sillones, sofás, banquetas de piano y banquetas para recibimientos, en el bazar de sillería de madera encorvada de THONET HERMANOS, plaza del Angel, núm. 10, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMÍA. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.
Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroeses.

EN VALLECAS

Se alquila una bonita casa con jardín. Tambien se vende en precio arreglado.

Llegan hasta muy cerca de ella el tranvía y ferro carril.

Darán razon en la calle de la Madera Baja, 21, bajo, de 12 á 2.

Academia vocal económica. — Establecida calle del Turco, número, 8.

ANTONIO IBAÑEZ

Sucesor de José María Lopez Loreto, 12, Rijona.

Esta antigua casa, tan conocida en España como en el extranjero, sigue los mismos tratos y costumbres que su fundador.

PRESTAMOS sobre muebles y carruajes, sin retirarlos ó retirando los de los domicilios, y sobre alhajas, libros y resguardos de los Bancos Interes médicos. Sociedad general de descuentos y préstamos, Cruz, 37 y 39, principales.

ALMONEDA DE MUEBLES Y PIANOS, Gran rebaja de precios. Sociedad general de descuentos y préstamos. Cruz, 37, y 39, principales.

DESCUENTOS DE PAGARÉS Y PRESTAMOS en el acto sobre papel del Estado, Interés médico Sociedad general de descuentos y préstamos. Cruz, 37 y 39, principales.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

TAPICERO A JORNAL PARA LAS casas con perfección y economía: Cuesta de la Vega 9, segundo.

TRIVIÑO E HIJOS

Dichos señores, viendo la necesidad de un servicio permanente en Madrid para la asistencia de las enfermedades de la boca, lo han establecido en sus gabinetes. — AL CALÁ, 14, siendo de noche dobles los honorarios.